

dia disputar el primado al Pontífice romano, el tercer lugar fuera del Papa; así que, contando con este obtiene el cuarto, que es el que puntualmente se le da en el concilio Florentino, y esta aqñiescencia allí y acá del patriarca Antioqueno, es, como hemos probado, un testimonio irrefragable de la persuasión en que estaba de la primacia de la silla de Roma sobre la suya. El mismo reconocimiento del primado hizo el concilio calcedonense, también general, en el que se trató de la condenación que había hecho el Papa San Leon á Dióscoro, patriarca de Alejandría, es decir, al segundo de los cuatro patriarcas; y los legados del Papa, despues de haber espuesto los hechos que habían dado lugar á la condenación, se expresaron en estos términos: *“Por lo que el Santo y beatísimo Papa Leon, cabeza de la Iglesia universal, por nosotros sus legados, admitidos por el santo concilio, adornado de la dignidad del Apóstol San Pedro, que se llama fundamento de la Iglesia, piedra de la fé y portero del cielo, le desnudó de la potestad episcopal, y lo apartó de toda función sacerdotal.”* Ni se diga que esta era una opinión particular de los legados, pues el mismo concilio lo aprobó, cuando en la relación que remitió al propio San Leon de los excesos que cometió Dióscoro contra Flaviano, añade: *“Y además, contra aquel á quien se le encomendado por el Salvador la custodia de la vña, estendió su temeridad, esto es, contra tu apostólica santidad.”* En el concilio sexto general, se dió al Papa el nombre de obispo de la primera silla de la Iglesia universal. Con lo que comprobamos suficientemente, que el Florentino se arregló á lo dispuesto por los concilios generales; estos no hicieron otra cosa que sancionar lo que los santos padres habían creído constantemente, como manifestaremos mañana.

DIA DIEZ Y OCHO.

San Perfecto, presbítero y mártir.

Hacia los principios del siglo IX, en que casi toda España gemía bajo el yugo de hierro de los agarenos, nació San Perfecto, de padres cristianos, en Córdoba, capital de uno de los cuatro reinos de Andalucía. La silla real, la crecida é ilustre población, las riquezas y el lujo, hacían por aquel tiempo á Córdoba, una de las

ciudades más brillantes de España; y por las mismas causas la población cristiana, una de las más oprimidas y tiranizadas de los mahometanos y de las mas provocadas al desórden y corrupción que en aquella infame secta autorizó su inmundísimo autor.

Por esta causa sin duda buscó Perfecto el asilo del claustro sagrado, criándose y educándose en el monasterio de San Acisclo, donde bajo de la enseñanza y ejemplo de preceptores sabios y santos, al mismo tiempo que su claro y penetrante ingenio se iluminaba y enriquecía con los conocimientos que el continuo estudio de las ciencias humanas y eclesiásticas le ministraban, se formaba su dócil corazón en las costumbres y virtudes propias de un ministro de Jesucristo, cuyo sacerdocio, así como consagró á Perfecto con la unción santa, perfeccionó su virtud (correspondiente en verdad á su nombre), con la abundancia de la gracia que recibió, y de que admirablemente se supo aprovechar.

Pasaba así Perfecto su juventud en aquel convento, dedicado todo á las funciones de su ministerio, y á algunos negocios de la casa; pero un día que entraba en la ciudad de regreso, de un corto viage que había hecho, lo rodearon algunos mahometanos, haciéndole varias preguntas acerca de su religion, y de la opinion en que tuviera á su profeta. Nuestro Santo, sin titubear un momento, confesó con animos y alegre semblante, la divinidad de Jesucristo y todas las verdades de la religion cristiana que profesaba, y les hizo ver con discrecion y celo la falsedad de Mahoma, los embustes con que había alucinado á sus sectarios, los vergonzosos viejos que lo dominaban, y por último la corrompida moral y ley impura que les había dado; concluyendo con afirmarles que este era, y no podía ser otro, el juicio que formaba de su falso profeta. Este discurso causó tal vergüenza y confusión á aquellos bárbaros, que dejaron ir á Perfecto sin atreverse á tocarlo, sin embargo de que lo habían entendido muy bien, porque hablaba con perfeccion el idioma arábigo.

Mas á poco tiempo, saliendo Perfecto de la ciudad á sus negocios, llegó á juntarse con aquellos mismos mahometanos, los que al instante que lo reconocieron se arrojaron sobre él, y dando alaridos lo llevaron á la presencia del juez, acusándolo de haber maldecido á su profeta. Gobernaba en Córdoba Habderrahaman, que estaba dominado por un eunuco, valido suyo, que se llamaba Nazar, y tenia la administracion de los negocios de estado. Este mal-

vado ministro sugirió al juez que sentenciara á muerte á nuestro Santo, reservando su ejecucion hasta el dia de la Pascua que ellos celebraban con sus acostumbradas profanaciones. Hizose así, encerrando á Perfecto cargado de pesadas cadenas en una oscura mazmorra, en la cual nuestro Santo sin pérdida de tiempo, se entregó á la oracion, á los ayunos, á las penitencias mas rigorosas, para fortalecer su propósito, y prepararse al trance que se le esperaba. Mientras estuvo en la prision, le reveló Dios, y el predijo, que el eunuco Nazar no llegaba al dia en que habia decretádose le quitase la vida: profecía que tuvo su cumplimiento exacto.

Llegó por fin, despues de algunos meses, el dia solemne de la Pascua, y los moros se presentaron á celebrarlo con sus inmundos ritos, concurriendo en gran número por presenciar el martirio de San Perfecto. Sacáronlo de la mazmorra y lo condujeron al lugar del suplicio, donde apenas llegado el Santo, hizo voluntariamente, en alta voz una pública y animosa confesion de su fé, en cuyo acto se le acercó el feroz verdugo, y con un golpe de alfanje le dividió la cabeza del cuerpo, corriendo en abundancia su sangre. Los infieles ultrajaron y pisaron su precioso cadáver; pero los religiosos, otras personas distinguidas del clero y varios seculares, acudieron á recogerlo con veneracion y le dieron sepultura en la iglesia de San Acisclo.

El castigo de los perseguidores de San Perfecto, corrió de cuenta de la justicia divina aun en esta vida, porque yéndose á pique un pequeño barco en que navegaban ocho personas, dos de ellas hallaron su sepulcro en el mar; y el eunuco Nazar murió lastimosamente, como lo habia predicho el Santo, arrojando las entrañas á semejanza del heresiarca Arrio. Sucedió el martirio de San Perfecto, el viernes 18 de Abril del año del Señor 850.

La Epistola es del capítulo V del libro de la Sabiduría (Pág. 6.)

Los justos se presentarán con gran valor contra aquellos que los angustiaron y es quitaron el fruto de sus trabajos &c.

El Evangelio es del capítulo XV de San Juan. (Pág. 6.)

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Yo soy la verdadera vid, y mi Padre es el cultivador &c.

MEDITACION.

Sobre el juicio particular.

Considera que no hay ni puede haber trance mayor ó mas formidable para nosotros, que el que se nos espera en el momento mismo de nuestra muerte, esto es, el juicio de Dios; pudiéndose decir, que la muerte, siendo tan terrible en sí misma, nada seria, si no se tuviese en el instante siguiente á ella, este juicio definitivo é indeclinable. "Está decretado, dice el Apóstol, que los hombres mueran una vez: despues de ello, que sean juzgados." En efecto, la cuenta de toda nuestra vida, no espera mas que el momento del morir. Aun se duda si ha muerto el que se halla en este trance terrible, aun se le auxilia, aun se espera algun otro movimiento de su agonía, y ya está ante su juez: ya está juzgado, sentenciado, y ejecutada la sentencia. ¡Oh Dios, y qué momento! No necesita mas que un solo instante aquel juez soberano, á cuya vista está todo el proceso, y cuyo juicio son la ley y la justicia. Tampoco el alma necesita mas tiempo; pues desatada del cuerpo que era el que limitaba sus potencias se halla con tanta capacidad, que á un solo golpe ve toda su vida, sin que se le pueda esconder ni un solo pensamiento menos recto, ni tampoco una sola de las reglas con que debió cumplir. ¿Qué habrá, pues, que demore ó dificulte el proceso y sentencia de este juicio? A él asisten el ángel custodio de aquel hombre, testigo presencial é irrecusable de su conducta toda; y el demonio que lo tentó y sedujo para que cometiese los delitos porque se le juzga y condena. ¡Oh! tiembla, tiembla el hombre de cometer un pecado: tiembla de vivir en la culpa, sabiendo que para pasar de la vida á la muerte, y de la muerte al juicio, solo se necesitan dos instantes! y sabiendo que se las ha de haber con aquel Dios que sondea los corazones de los hombres, y á cuya vista todo está patente.

Considera que en este juicio, aun los preliminares y las circunstancias estrictas son de tal naturaleza, que bastan por sí solas para hacerlo formidable. Examínemolas, comparándolas con las que se dan en un reo ante la justicia humana. Acá en la tierra, lo primero que hace el hombre es ocultarse para cometer un delito, ó tomar la fuga si su delito es manifiesto; pero ante Dios, qué puede estar oculto? ¿ó á donde puede irse el delincuente que no esté

en las manos de la justicia divina? Acá en la tierra puedo el reo hacer resistencia al aprehensor, ó librarse de sus manos, y aun de la misma prison puede tener esperanza de salir, por soborno, por industria, por fuerza, ó por algun otro medio ó circunstancia favorable; pero de las manos de Dios ¿quién se puede escapar? ¿ó cómo puede vencer á la sabiduría, á la omnipotencia ó á la justicia del Señor, que ya vibró sobre él la espada del castigo? Acá en la tierra tiene la esperanza el reo de negar los hechos, de ponerlos bajo un aspecto favorable, de producir una prueba en contra, capaz de alucinar ó persuadir á su juez, y de otros muchos ardidcs con que espera frustrar ó dilatar su juicio; pero ante Dios nada de esto tiene lugar, nada es posible, y verdaderamente no se encuentra medio alguno que poner en accion. Acá en la tierra hay esperanza de corromper al juez, de seducirlo, de comprometerlo con empeños ó valimientos de los amigos; y aun sin esto hay esperanza de que el juez yerre en el conocimiento de la causa, ó en la aplicacion de la ley; pero ante Dios, que es por esencia la justicia, la santidad, la inteligencia, la sabiduría, ¿qué esperanza puede haber, no solo de que valgan, pero ni aun de poder tentar tales medios? En fin, acá en la tierra hay para el triste reo sentenciado ya, la esperanza de una apelacion, ó de un indulto, ó de algun gran suceso que frustre la ejecucion de su sentencia; mas ante el juez soberano que solo atiende en su juicio á lo que pide la justicia eterna, sin misericordia ni perdon; y que inexorable dicta una sentencia definitiva, inapenablc, y absolutamente indeclinable; y cuya ejecucion no puede ser impedida ni aun demorada por potestad alguna, ¿qué recurso le queda al pobre reo? ¿Apelar á las lágrimas, al arrepentimiento, á las protestas? Ya no es tiempo: todo eso tuvo su época, su tiempo aceptable, su dia de salud; pero ya trascurrió; murió en pecado el hombre, y es ya imposible que escape del castigo; su pecado lo arrastró á los infiernos.

PETICION Y PROPÓSITOS.

¡Oh Dios! Dios de bondad y de misericordia, que venisteis al mundo para salvarnos, y mientras somos videntes nos brindais con el perdon de nuestras culpas, borrad las mias con vuestra preciosa sangre, y no entreis en juicio conmigo. ¡Ah! que no puedo excusarme de él; pero sí puedo aun aprovechar este tiempo de gra-

cia, si puedo expiar mis culpas con rigorosa penitencia, si puedo reformar toda mi vida, para que vuestro juicio sea para mí favorable. Desde este instante mismo doy principio á mi empresa.

JACULATORIA.

Esperadme, Señor, dadme tiempo, que yo os satisfaré.

LECCION.

Concluye la materia de la anterior.

No es el ejemplo de un amor estéril el que nos da nuestra Madre la Iglesia. ¿Qué trabajos no han sufrido sus pastores por la salud de sus ovejas! Véamos al Principe de los Apóstoles tan interesado en el provecho de los fieles, que habiendo recibido de su divino Maestro la facultad de ligar y desatar en la tierra, le preguntó: *¿Señor, cuántas veces pecará mi hermano contra mí y lo perdonaré? ¿hasta siete veces? San Pedro habia negado tres á su amado Jesus, y esto le hacía conocer la flaqueza humana; y teniendo en consideracion, aumenta el número hasta siete; ¿tal sería su gozo cuando su Maestro le respondió? No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete, es decir, siempre.* Aquí usó Jesus el número determinado por el indeterminado; así como nosotros lo usamos cuando decimos, mil veces haré esto ó aquello, facultado el Santo Apóstol para perdonar los pecados y para anunciar el Evangelio, no se contentó con deseos, sino con obras: corrió por diversos puntos, arrojó cuantos obstáculos se lo presentaron, sufrió innumerables trabajos, y al fin acabó sus dias clavado en una cruz. ¿Qué fielmente imitaron su ejemplo sus gloriosos sucesores! Desde San Lino, inmediato sucesor de San Pedro, hasta San Bonifacio segundo, período de tiempo que comprende quinientos treinta años, se cuentan cincuenta y siete pontífices santos, sin que esta serie hubiese sido interrumpida por uno solo que no lo fuese. Tal santidad correspondía á los que en los primeros siglos de la Iglesia habian de sostener el choque de todas las fuerzas infemales, empeñadas en destruirla; choque que contra nadie era mas fuerte que contra el Pontífice romano, como que es y siempre ha sido la cabeza visible de la Iglesia de Jesucristo, segun hemos manifestado en las lecciones anteriores, y lo haremos por último en la presente.

Dijimos ayer que lo determinado en los concilios era lo que constantemente habian creído los santos padres, y en efecto esa ha sido la doctrina uniforme de los griegos y latinos. Entre aquellos pondremos en primer lugar á San Ignacio, que rotuló su carta á los romanos en estos términos: "Ignacio, á la Iglesia santificada que preside en la región romana." San Ireneo se expresa así: "Indicada aquella tradicion apostólica de la máxima antiquísima de la Iglesia de Roma, conocida por todos, fundada y constituida por los dos gloriosísimos apóstoles San Pedro y San Pablo, indicando tambien aquella fé anunciada á todos por ellos, y llegada hasta nosotros por la sucesion de los obispos, confundimos á los que de cualquier modo, ya sea por mala inclinacion, ya por vanagloria, ya por ceguedad, ya por ciencia errónea, entendiendo otra cosa de la que conviene. A esa Iglesia, por su poderosa primacia, es preciso que ocurran las demas iglesias, esto es, todos los fieles esparcidos en todas partes y en la que se ha conservado la tradicion apostólica. "San Epifanio nos refiere" que Ursacio y Valente que hacian penitencia, fueron juntamente con sus libros á dar cuenta al beato Julio, Pontífice romano, de su error y delito." Ursacio y Valente eran obispos, ¿por qué, pues, sino por el primado ocurrían al sumo Pontífice? Aun mas todavía. San Atanasio nos refiere que esos mismos imploraron la clemencia del Papa en estos términos: "Por esos vos y vuestros predecesores, á saber, los prelados apostólicos, habeis sido colocados en la cumbre de la dignidad y se os ha encomendado el cuidado de todas las iglesias para que nos favorezcáis." Pudiéramos añadir lo que dicen acerca de la primacia del romano Pontífice, San Dionisio Alejandrino, San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Juan Crisóstomo, San Cirilo, Teodoro, Zozomeno, y otros autores; pero lo omitimos en obsequio de la brevedad: pasemos á los padres latinos.

Omitiendo los textos de San Cipriano, á los que los hereges dan varias interpretaciones, escuchemos á San Ambrosio, que dice terminantemente: "Siendo todo el mundo de Dios, sin embargo se dice que la Iglesia es su casa, de la que hoy es rector Dámaso." El mismo Santo, hablando de Sátiro, dice: "por cierto que será obispo si conviene con los obispos católicos, esto es, con la Iglesia Romana." San Jerónimo, escribiendo al mismo Pontífice Dámaso, se explica así: "Aunque tu grandeza me asombre, la humildad me alienta, y como una oveja pido el socorro del pastor. Sí, hablo con

el que sucedió al Pescador, con el discípulo de la cruz. Yo á nadie sigo sino á Jesucristo y á tu Beatitud, esto es, estoy unido en la comunión de la cátedra de San Pedro, sobre la cual piedra sé que está fundada la Iglesia." San Agustin se explica en estos términos espresos: "Siempre ha estado vigente en la Iglesia Romana el principado de la cátedra apostólica." Los testimonios de estos tres ilustres doctores de la Iglesia, nos ahorran alegar los de otros; pero por conclusion nos parece oportuno referir las palabras del último Padre de los latinos S. Bernardo, que apostrofando al Papa, lo hace de esta manera: "Ea, indagemos ahora quién eres, qué persona representas en la Iglesia de Dios. ¿Quién eres? Sacerdote grande, Sumo Pontífice; tú eres el principe de los obispos, tú el heredero de los Apóstoles, tú eres el primado Abel, en el gobierno Noe, en el Patriarcado Abraham, en el órden Melquisedec, en la dignidad Aaron, en la autoridad Moises, en la jurisdiccion Sammel, en la potestad Pedro, en la union Cristo. Tú eres al que se han entregado las llaves del cielo, al que se han encomendado las ovejas. Hay á la verdad otros protectores del cielo y otros pastores (todos los obispos); pero tú, tanto mas glorioso, cuanta es la diferencia con que heredaste ambos nombres. Cada uno tiene asignado su rebaño particular, mas á tí se han asignado todos, como si fuera uno solo para una sola persona. No eres únicamente el pastor de las ovejas, sino el pastor de los pastores." ¿Quién podrá negar una verdad tan comprobada? Nadie: así es que los mismos hereges se han visto precisados á confesarla, y á buscar subterfugios con que combatirla indirectamente: por lo que el mismo Calvino decía que: "Ellos, es decir, los que seguian su secta, tenian el primado de doctrina, y el romano Pontífice el de persona." Distincion ridícula, que solo sirve para dar á conocer que los hereges no pueden negar abiertamente el primado del romano Pontífice, y solo buscan pretestos para desvirtuarlo, aunque en vano.

Nosotros depreciando estos lamentables errores, que han sustraído del seno de la verdadera Iglesia tantos antiguos hijos suyos, confesemos constantemente y sostengamos que el Papa obtiene el primado de San Pedro, pasando en consecuencia á fijar las prerogativas y derechos que en virtud de él disfruta el romano Pontífice. Natal Alejandro, teólogo historiador eclesiástico, expositor de la Sagrada Escritura, se explica en estos términos: "Por razon

del primado instituido por Cristo nuestro Señor en toda la estension de la Iglesia, tiene el Pontífice romano la potestad de admitir y juzgar las apelaciones que se hagan en todo el orbe cristiano en las causas de fé, disciplina dudosa, y deposicion de los obispos. Tiene igualmente derecho de convocar el concilio general, y presidirlo por sí o por sus legados, de confirmar sus decretos, de obligar no solo á los simples cristianos y sacerdotes de segundo órden, sino aun á los mismos obispos, á la observancia de los cánones formados por el espíritu de Dios, y consagrados con el respeto y veneracion de todo el mundo. El es juez para decidir las controversias de fé sobre todos los demas obispos aun ántes que se convoque el concilio, es legislador universal, dispensador é intérprete de los cánones; puede reservarse la absolucion de algunos grandes crímenes, cometidos en cualquiera parte; en fin, conceder indulgencias plenarias.²⁹ Aun pueden añadirse algunas otras prerogativas, pues los canonistas establecen esta regla general: Son derechos del primado, aquellos sin los cuales no puede conservarse la unidad de la Iglesia. De aquí es que al Papa pertenece cuidar de que se mantenga intacta la fé, de que se observen los cánones, y todos los fieles profesen una misma y sana doctrina: por tanto, al Papa toca tambien atacar las heregias luego que se manifiestan, y susdisiones son de tanta fuerza, que aun en opinion de los ultramontanos que sostienen la superioridad del concilio, no puede dogmatizarse cosa alguna en contra de ellas; debe cuidar igualmente de que no falten los requisitos esenciales en la práctica de los santos sacramentos: las iglesias particulares deben darle cuenta de sus disturbios, y si estos declinaren en cisma, oponerse á él, y en caso necesario, convocar el concilio general para que decida lo que crea conveniente; lo mismo que sobre las cuestiones acerca del dogma. He aquí en compendio las prerogativas del primado y sus derechos.

DÍA DIEZ Y NUEVE.

San Creencio, confesor, y San Elfejo, arzobispo de Cantorbery, y mártir.

SAN CREENCIO.

En el siglo IV vivían en la ciudad de Florencia dos consortes distinguidos por su nobleza y piedad, los cuales tuvieron un hijo, al que según costumbre de muchos en aquella época, difirieron bautizar hasta que saliese de la infancia, y bien instruido fuese bañado en esas saludables aguas, con conocimiento de las obligaciones que le imponían la profesión de cristiano. Llegado ese tiempo, recibió el bautismo este jóven feliz; y para recordarle siempre que debía progresar continuamente en la virtud, se le impuso el nombre de Creencio, nombre significativo que él supo muy bien desempeñar, pues jamás se paró en la carrera de la perfeccion.

En efecto, Creencio ya bien instruido en los deberes de cristiano, sin descuidarse de adquirir los conocimientos literarios que le enseñaban diversos maestros, de tal suerte se dedicó á la oracion, á la penitencia y á la práctica de todas las virtudes, que su semblante angélico, la gravedad de sus costumbres, la modestia de sus palabras y la ejemplaridad de su vida, daban bien á entender el amor divino de que se hallaba inflamado su corazon.

Una virtud tan reelevante llegó muy pronto á noticia de San Zenobio, arzobispo de Florencia; y persuadido éste de lo útil que sería á su Iglesia el ejemplo de aquel jóven, consiguió de sus padres se le entregasen por discípulo, y tan luego como tuvo la edad competente, lo agregó á su cabildo y lo ordenó de subdiácono con general aplauso de los que veían el aprecio con que era distinguido entre todos los de su edad. San Ambrosio, que visitaba á veces á San Zenobio, encontró en una de ellas á nuestro Santo en compañía de su prelado, y conociendo con luz sobrenatural todo el mérito de Creencio, luego que se retiró éste, hizo un magnífico elogio de su persona, y exhortó á su amigo á que se sirviese de él en el gobierno de su obispado, á lo que prestándose fácilmente Zenobio, lo asoció á sus tareas pastorales, junto con su arcediano San Eugenio, y desde entonces le manifestó mucho mayor ca-



S. Creencio Confesor.



S. Elfejo Obispo.



Sa. Ines del Monte Sulciano.



S. Crisoloro Mártir.

riño. Aprovechóse notablemente de tan estrecha union el piadoso subdiácono, y teniendo á la vista esos dos acabidos modelos de santidad, no solo procuró desempeñar con el mayor tino las árduas comisiones que se le encargaban en el régimen de la diócesis, sino imitar con cuanto empeño podia, los admirables ejemplos de sus virtudes.

Premió Dios muy pronto el fervor de Creencio; dotólo de mil gracias, entre ellas la de milagros; pero tantos dones solo sirvieron para hacer resultar cada día mas la profundísima humildad con que procuraba ocultarlos de la vista de los hombres. Estando una vez en Milan con San Ambrosio, libró á dos endemoniados, haciendo sobre ellos la señal de la cruz, y cuando regresó á Florencia nada dijo á su santo maestro, quien lo hubiera ignorado, si el mismo San Ambrosio no se lo hubiera escrito. En otra ocasion sanó á un ciego, é hizo en fin prodigios, que al par que le conciliaban la pública veneracion, le daban materia para humillarse mas, reputándose por un siervo inútil y el peor de los nacidos.

Sintiéndose por último, Creencio, debilitado de fuerzas por su penitente y laboriosa vida, conociendo se acercaba su término, se presentó á San Zenobio, y con la sinceridad de discípulo le dijo una entera cuenta de toda su conciencia; y habiendo recibido de sus manos pocos días despues los santos sacramentos, postrado en una humilde camilla, rodeado de los demás canónigos sus compañeros y de todo el clero que lloraban inconsolables su muerte, levantando los ojos al cielo y haciendo sobre sí con la mayor seriedad la señal de la cruz, entregó su pura alma al Criador el 19 de Abril del año 396. Dióse sepultura á su bendito cuerpo en la Basílica del Salvador en Florencia, predicándolo como santo el mismo San Zenobio, quien no dejó de dar parte de su felicísimo tránsito á su grande amigo San Ambrosio, y desde esta época data el culto que se le tributa en la Iglesia.

San Elfego.

San Elfego fué natural de Inglaterra, é hijo de padres muy nobles y cristianos, de quienes recibió la mas esmerada educacion, así en las ciencias humanas y eclesiásticas, como en la mas importante de la salvacion. Aprovechó tanto en esta última, que apenas entrado en la juventud tomó el hábito religioso en el monasterio de Derhirst, donde con extraordinario fervor se de-

dicó á la oracion, penitencia, humildad, obediencia y demas virtudes.

Pasados algunos años en este monasterio, deseando Elfego progresar mas en santidad, determinó abrazar la severidad de la vida eremítica, y se retiró al desierto de Bathonia; pero dilatada la fama de su virtud, concurrieron á él tantas personas á pedirle consejo y ponerse bajo su direccion, que muy pronto se pobló aquel lugar con un número considerable de monges, los cuales emprendieron un tenor de vida muy observante á las reglas de su maestro; y aunque por la inconstancia humana algun tiempo despues se relajaron, volvieron á los pocos días al camino del orden y subordinacion, aterrados por el castigo ejemplar que Dios hizo en uno de los mas escandalosos.

Habiendo muerto por aquel tiempo el obispo de Wington, se suscitó una contienda en la eleccion de su sucesor; pero habiendo ocurrido San Dunstano, arzobispo de Cantorbery á Dios, para que se sirviese revelarle quién debia ocupar aquella dignidad, le fué anunciado por San Andrés Apóstol, que el Señor destinaba para aquella Iglesia al abad Elfego. Conocida de esta suerte la divina voluntad, fué consagrado nuestro Santo á pesar de su resistencia, y partió al punto á encargarse del gobierno de su mitra. La nueva dignidad solo sirvió para hacer resaltar mas las virtudes de nuestro Santo. En nada inmutó éste la austeridad de su vida: continuó en los rigores de la mas acerba penitencia: lo mas de la noche lo pasaba en oracion al aire libre, vestido solo de una túnica aun en tiempo de invierno; su alimento era tan parco que mas bien podia llamarse un perpetuo ayuno: su caridad era tan ardiente, que no daba lugar á que los pobres pidiesen públicamente el sustento, pues él ocurría con oportunidad á su socorro, gastando en esto no solo sus rentas, sino aun los tesoros de la Iglesia.

En aquel admirable tenor de vida continuó Elfego hasta el año de 1006, en que fué creado arzobispo de Cantorbery por la muerte de San Dunstano, segun el Señor se lo habia prometido á este último; y habiendo pasado á Roma para obtener el pálio de su Santidad, dió el Señor á conocer cuan agradable le era aquel su siervo, castigando con un incendio voraz á los habitantes de un pueblo que lo habian maltratado y robado; castigo que no terminó hasta que el Santo hizo oracion por ellos.

Habiendo vuelto Elfego á su silla, á muy poco se le ofreció ocasion de ejercitar su caridad y celo pastoral en beneficio de su grey. Invadieron los daneses á Inglaterra, y con bárbara ferocidad talaban el país, incendiaban los pueblos, cautivaban á sus habitantes y cometian toda clase de violencias. En aquellas tristes circunstancias, Elfego fué el consuelo universal de todos: redimía á los cautivos, mantenía á los que quedaban arruinados por la destruccion de sus casas y heredades, exhortaba á todos á aplacar á Dios con la penitencia, y los alentaba á poner en él toda su confianza. No se contentaba con esto, hacia frente á los invasores, les reconvenia sus crueldades, y los amenazaba con el divino castigo.

Este valor se hizo admirar, especialmente cuando aquellos bárbaros tomaron por asalto á Cantybery. Los feroces daneses pasaban á cuchillo en las calles de la ciudad á los hombres de armas que habian resistido el sitio, á los ancianos, á las mugeres, y hasta á los niños incapaces de defenderse. Entonces el intrépido Elfego se presenta á aquellos despiadados asesinos, les reconviene su inhumanidad y su injusta rabiá, y sin temer sus espadas y dardos los amenaza con todo el poder de la ira de Dios.

Los inhumanos daneses que no daban oido mas que á su furor, se arrojan sobre el Santo, lo hieren con puñadas y golpes, le tapan la boca, y cargándolo de prisiones siguen en la devastacion, incendian el templo, pasan á cuchillo á muchos monges y numeroso pueblo que en él se habia refugiado, y llevan al Santo arzobispo á una prision, para hacerle experimentar todo el rigor de su frenética cólera, y allí lo detienen por espacio de siete meses.

No tardó Dios en castigar los ultrages hechos á su siervo. Atacó á los daneses una epidemia en que perecieron muchos entre crueles dolores de entrañas, y ya pasaban de dos mil las victimas de aquella enfermedad, cuando reconociendo su causa se arrojaron á los piés del Santo, pidiéndole los remediase en aquella necesidad. Nuestro Elfego, imitando la misericordia del Salvador, que en la cruz habia rogado por los que lo crucificaban, hizo oracion por ellos, y bendiciendo unos panes, los distribuyó á la tropa enemiga, con cuya comida sanaron unos, y se impidió el mal en los restantes.

La ingratitud de aquellos bárbaros fué la recompensa á tantos

beneficios. En vez de ponerlo en libertad, como debia esperarse, le pidieron tres mil monedas por su rescate; y habiéndose negado el Santo á entregarlas, lo maltrataron, lo hirieron, y lo dejaron medio muerto. No dejó el Señor de consolar á su fiel soldado; apareciéronsele en la prision muchos Santos, entre ellos San Dunstano, lo curaron de sus heridas, le quitaron las cadenas, y exhortándolo á la constancia, le anunciaron la proximidad de su glorioso triunfo. En efecto, llegado el dia 19 de Abril del año 1012, ocurriendo á la prision una gran multitud de daneses con sus gefes y príncipes, lo sacaron de ella, lo montaron en un jumento y lo condujeron al juicio. Redújose éste á exigirle la cantidad que se le habia pedido por su libertad, y volviendo á manifestarles el Santo no tenerla, lo arrojaron en tierra y lo cubrieron de piedras con bárbara crueldad. Arrodillóse Elfego á orar por sus asesinos, y cayendo herido y quebrantado de la horrenda lluvia de peñascos que caia sobre él, un bárbaro de aquellos á quien el venerable arzobispo habia sacado de pila, descargó sobre su sagrada cabeza un golpe de segur, con que se desató del cuerpo aquella alma benditísima, y voló al seno de su Criador.

La multitud de milagros que se siguieron á aquella feliz muerte, y los castigos que envió Dios contra aquellos que lo habian asesinado, dió á conocer cuan agradable habia sido aquel sacrificio á los ojos del Señor. Reconociéronlo así sus enemigos, y trataron de desagrarivar al Santo, á cuyo efecto le levantaron un magnífico sepulcro de mármol en la iglesia de Cantybery, donde fueron colocadas sus sagradas reliquias, y pacíficos poseedores de Inglaterra los daneses, abrazaron la religion católica.

La Epístola es del capítulo V de la de San Pablo á los hebreos. (Pag. 146).

Hermeros: Todo pontífice entresacando de los hombres es puesto para beneficio de los hombres &c.

El Evangelio es del capítulo XXIV de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos: Velad, porque no sabeis á que hora ha de venir vuestro Señor. Sabed pues esto que si un padre de familias supiera á qué hora le habia de saltar el ladrón, estaria seguramente en vela y no dejaria minar su casa. Pues así mismo estad vosotros igualmente aperebidos, porque á la

hora que menos penséis ha de venir el hijo del hombre. ¿Quién pensáis que es el siervo fiel y prudente constituido por su Señor sobre su familia para repartir á cada uno el alimento á su tiempo? Bienaventurado el tal siervo á quien, cuando venga su Señor, le hallare cumpliendo así. En verdad os digo que le encomendará la administración de todos sus bienes.

MEDITACION.

Sobre el rigor del juicio particular.

Considera que si las circunstancias solas del juicio lo presentan á todas luces el trance mas inevitable é irremediable, y por lo mismo el mas temible que puede acontecer, la tela de este juicio, formada del exámen y de los cargos en lo sumo de la exactitud y en el rigor todo de la ley y la justicia, lo hace mas formidable, si se puede decir, que el infierno mismo. ¿Quién me dará, esto es, cómo podria conseguir que me cubrieras y escondieras en el infierno hasta que pasara tu furor? dice el Santo Job hablando con Dios. Y á la verdad, que si comparamos la impresion que puede hacer en el ánimo lo inminente de un mal aflictivo del cuerpo, aun cuando fuese el mismo fuego del infierno, con la que debe hacer en el alma el descubrimiento de sus delitos á la vista de Dios, y los cargos que su Magestad le haga, y á que no tiene que responder sino con su confusion y con el convencimiento intimo de lo justo é inevitable de su castigo, hallaremos que sin disputa es esto mas formidable, y tanto, que eternamente se conserva en el condenado el terror de su juicio, esto es, la impresion que le hizo de confusion, de vergüenza, de espanto, y de una especie de pavor que ni tiene nombre, ni se puede explicar, ni hay de ello idea en nuestra mente; y solo formaremos alguna, si contemplamos que es como la muerte, como el efecto y momento del morir, en que al hombre se le oscurece la luz, le faltan los sentidos, se le van las fuerzas, y en el cerebro y corazon siente un trastorno fuerte, extraño y desconocido, que es el mismo morir. ¡Ah! que en el moribundo cesa todo, cesando de existir; mas en el condenado no cesa, ni puede cesar jamas este susto, este terror, este pismo!

Considera que no puede producir menos que lo que hemos contemplado el rigor del juicio de Dios. Cuando decimos *rigor* no

debe entenderse un *exceso* de la justicia en calificar los hechos ó en graduar su malicia, ó en aplicarles mas pena que la que merecen, sino una exactitud tan ajustada, que ni una linea ó punto, por explicarnos así, deja de entrar en juicio, y de llevar su pena merecida. ¡Y quién es capaz de contemplarse ante Dios con todo el proceso de su vida criminal y escandalosa, en que no se olvida ni la mas mínima circunstancia, sin llenarse todo de terror, cuando los mismos Santos, cuya vida era un tegido de virtudes y santas obras, temblaban á la consideración del juicio de Dios! ¡Si el justo, dice San Pedro, con trabajo se salva, ¿dónde irán á parar el impío y el pecador? Verdaderamente, que si hay cordura en los hombres, en prevenir este juicio, debe emplearse; porque ¿qué puede ser sino un insensato, un frenético, un loco, el que deje ir el tiempo de la vida, y se acieque á la muerte sin convertirse á Dios de corazon, llorar sus culpas, corregir sus yerros, y asegurar su conciencia de todos modos? Me he de ver ante un juicio sin misericordia, en que mis obras todas se han de examinar exactísimamente: se me ha de pesar en la balanza del Dios de la justicia, y lo que diere el fiel de esta balanza inerrable, ha ser de mi por toda la eternidad. ¡Oh Dios, y cuánta ha sido mi neguedad, cuan lamentable mi descuido, mi abandono, mi endurecimiento, que sabiendo esto de fé desde mi niñez, he dejado correr toda mi vida sin dar un paso á derechas en este único importante negocio en que me va todo mi bien y felicidad eterna! ¡Oh Dios mio! ¡Dios de piedad y de misericordia! no me acortes los pasos: dame un poco mas de vida, y la gracia necesaria para enmendar el yerro que he cometido.

PETICION Y PROPÓSITOS.

No merece perdon una temeridad semejante; y es menester que Dios sea, como es, un abismo infinito de misericordia y de bondad, para que alargue al pecador la vida, y esté dispuesto á perdonarlo. Mas esto no es sin limite: el tiempo de la vida está tasado, y marcado ya el punto de la muerte. ¡Infeliz de tí que sabes que ha de llegar, y no sabes cuando! y mas infeliz si desde este momento no pones mano á la obra de tu conversion y reforma. Ya no titubees mas, ni pongas mas dilatorias á una obra que acaso acaso solo en esta hora puedes ejecutar. ¡Oh Dios, así lo quiero: ten misericordia de mi: me pesa de haberte ofendido!

JACULATORIA.

Pequé Señor; ten misericordia de mí.

LECCION.

Sobre la comunión de los santos.

El temor santo de Dios que hemos prometido tener siempre grabado en nuestro corazón, es el que ha hecho vigilantes á tantos millares de ciudadanos del cielo, y á muchos que actualmente trabajan en la tierra por alcanzar igual dicha. El ejemplo de unos y otros debe animarnos, procurando imitar las virtudes de los siervos de Dios. En esto consiste la verdadera devoción. San Gerónimo nos dice, que debemos celebrar su día, no con abundancia de manjares, sino con alegría de espíritu; porque es la cosa mas absurda querer honrar con la gula á los que agradaron á Dios con los ayunos. ¡Cuántas gracias espirituales no nos alcanzarían los Santos que veneramos en los altares, y las personas virtuosas que hoy viven practicando las virtudes, en circunstancias mucho menos favorables para su ejercicio que las nuestras! Pero ¿de donde nos han de haber venido esas gracias, cuando ni nos han conocido los que ya existieron, ni nos conoce acaso alguno de los que existen? ¿De donde! De aquella participacion de bienes espirituales que hay en la Iglesia de Dios. En esta sociedad de amor y de verdad hay una comunidad de bienes la mas apreciable que pueda darse, y de que vamos á tratar.

Escribiendo á los fieles el Evangelista San Juan, acerca de los divinos misterios, al esplicarles la razon porque los instrua en ellos, les dice: "Lo que vimos y oímos, eso os anunciamos, para que tengais tambien vosotros comunión con nosotros, y que nuestra comunión sea con el Padre y con Jesucristo su Hijo. Y estas cosas os escribimos, para que os gocéis, y vuestro gozo sea cumplido.... Si dijéramos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos.... mas si andamos en luz, como él está tambien en luz, tenemos comunión los unos con los otros, y la Sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado." Hemos visto ya en la primera leccion de este mes, que todos los fieles hacen un solo cuerpo, cuya cabeza es Jesucristo, de modo que todos son miembros de su cuerpo místico; por consiguiente todos los miembros de la Iglesia están unidos entre sí con vínculos estrechos. Esta sociedad no consiste sino en la comunión de los Santos, á la que teniendo la inestimable dicha de pertenecer, debemos unirnos mas y mas, investigando cuales son esos estrechos lazos

que impiden su disolucion, para perseverar estrechísimamente atados: dando gracias, como decia el Apóstol á los colosenses, á Dios Padre que nos hizo dignos de participar la suerte de los Santos en luz, que nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino de su hijo muy amado.

Los vínculos que unen entre sí á los miembros de la Iglesia son interiores y exteriores, la dependencia de una misma cabeza invisible, y la comunicacion de las gracias: los exteriores consisten en la profesion de una misma fé, la seguridad de una propia esperanza, la participacion de unos mismos sacramentos, la obediencia á idénticos pastores, y la dependencia de una sola cabeza visible. Mas es necesario advertir, que estos vínculos son únicamente propios á los fieles que viven en la tierra, y no á todos los miembros de la Iglesia en general. Porque los judíos, por ejemplo, no tuvieron los mismos sacramentos, ni los mismos pastores que los cristianos, y éstos despues de su muerte cesan de estar enlazados á los demas fieles que viven sobre la tierra, por la dependencia de unos mismos pastores. Por otra parte, no tienen lugar en el cielo la fé y la esperanza, pues que los Santos ven allí claramente lo que eriejan por la fé, y gozan ya de los bienes que esperaban por la esperanza. Lo que une, pues, á todos los fieles generalmente entre sí en todos los tiempos y lugares, ya hayan dejado de existir ó ya vivan todavía, es, lo primero, la dependencia de una misma cabeza que es Jesucristo; lo segundo la promesa de los mismos bienes, de los que unos son poseedores, al tiempo que otros los desean todavía, porque nosotros vemos el cumplimiento de lo que creyeron y esperaron los judíos; y los Santos ven y poseen lo que nosotros creemos y esperamos. Lo tercero, el único medio para llegar á estos bienes, que es la aplicacion de los méritos de Jesucristo, porque nunca ha podido salvarse hombre alguno sino por Jesucristo, como dice S. Agustin.

Estos vínculos, pues, forman la union de todos los miembros de la Iglesia, que se llama la comunión de los Santos: es decir, el enlace, la comunicacion, el gremio y la union, y se denominan precisamente de los Santos, porque todos los miembros de la Iglesia fueron santificados por el bautismo; porque son santos entre tanto conservan la gracia bautismal ó la recuperan por la penitencia, cuando han tenido la desgracia de perderla por el pecado, y aun cuando se hallen bajo su triste imperio, mientras se encuentren en el estado de viadores, siempre son llamados á la santidad: por esta

razon, escribiendo San Pablo á los romanos y á los corintios, les da el nombre de Santos. *A todos los que están en Roma amados de Dios, llamados Santos, gracia á vosotros y paz de Dios.*

En esta comunión se incluye la union con la Iglesia triunfante, la paciente y la militante. La que debemos tener con la triunfante es una union de caridad interior, pero caridad proporcionada á su estado y al nuestro; porque siendo así que se hallan los Santos en estado de gloria, seguridad y poder, llenos de la magestad divina en capacidad de auxiliarnos por medio de su poderosa intercesion, cuando por el contrario nosotros yacemos en un estado deplorable de necesidad, de miseria y peligro, debe por consiguiente nuestra caridad para con ellos, ir acompañada de la admiracion de su felicidad, del conocimiento de sus grandes y excelentes virtudes, y de una reverente humillacion á la grandeza á que han sido elevados, confesando con humilde sinceridad nuestras debilidades y miserias, y recurriendo á su intercesion y poderoso valimiento para con Dios, á fin de que por sus auxilios nos haga participantes de la gloria de sus Santos.

La union con la Iglesia paciente no debe tambien ser otra que la caridad, pero una caridad acompañada de un sumo respeto; porque es una sociedad de justos que tienen asegurada su futura suerte, no sabiendo nosotros cuál sea la que haya de tocarnos. Debemos asimismo excitarnos á compasion por las terribles penas que padecen, y desear cordialmente que Dios se las alivie, disminuya y abrevie, dirigiéndole á este efecto las oraciones, plegarias y sacrificios que ha designado la Iglesia.

Por último, la union con que debemos vivir los miembros de la Iglesia militante, consiste en la caridad ó union interior que debe difundirse en todos nuestros corazones, aunque los grados de esta misma virtud exigen un respeto particular á aquellos fieles en quienes brilla y resplandece mas el espíritu de Dios. Esta union interior debe manifestarse esteriormente entre todos, y nunca nos es lícito separarnos de alguno de los fieles, ni tratarle como si no fuera miembro de nuestra madre la Santa Iglesia, entre tanto que positivamente no haya sido escluido de ella legalmente.

Pero á mas de esta union tanto interior como exterior que subsiste entre los miembros todos de la Iglesia, y de esta caridad, que elevándose hasta el cielo, penetra hasta el purgatorio, y se esplaya en la tierra hasta los mas remotos límites en que se encuentran los

miembros de la universal Iglesia, la comunión de los Santos consiste igualmente en la comunicacion que tienen los fieles entre sí de los bienes espirituales que los son propios, tales como las oraciones, las buenas obras, las gracias y los sacramentos, extendiéndose esta admirable y fructuosa comunicacion, no solo á todos los miembros de la Iglesia de la tierra, sino tambien á los de la del cielo y la del purgatorio. Como quiera que todos juntos no forman sino un solo cuerpo, todos participan tambien de los mismos bienes en cuanto es posible á cada uno segun el estado en que se halla, y en aquella proporcion que solo la infinita sabiduría puede calcular; pero participando de todas las oraciones del sacrificio, de las buenas obras, de las gracias, de los sacramentos y de la fé de la Iglesia.

Este dogma consolador de la participación de los bienes espirituales, por el cual las gracias que cada uno recibe y las buenas obras que ejecuta aprovechan á todos los demas miembros de la Iglesia, tiene por principio al Espíritu Santo, al Espíritu de Jesu-cristo, que como cabeza difunde su influjo por todos los miembros, y como alma, segun la comparación de San Pablo, comunica la vida y la organizacion á los miembros de un mismo cuerpo. *Participante soy, decía el Santo rey David, de todos los que te temen, y de los que guardan tus mandamientos.* Cuyas palabras esponeciendo San Ambrosio se expresa en estos términos: «Así como decimos que un miembro participa de todo el cuerpo, así participan de las cosas espirituales todos los que temen á Dios. Por eso Cristo nuestro Salvador al enseñarnos á orar, nos prescribió que pidiésemos: *El pan nuestro de cada día, dánosle hoy,* pudiendo haber pedido cada uno solamente *mi pan* en particular; dánoslo con esto á entender que debemos mirar no solo por nuestra salud y comodidades, sino por las de todos.»

Quitados otros muchos pasages del sagrado testo, en que se nos manifiesta con igual claridad esta comunicacion de los fieles, y esta participacion de bienes espirituales, pues que se conoce el empeño con que recomendaron los Apóstoles y evangelistas este punto para que todos fuesen admitidos á tan amplia y bienaventurada sociedad de los Santos, y para que los que tuvimos la felicidad de entrar á ella, perseveremos constantemente, dando gracias con el Apóstol á Dios *Padre que nos hizo dignos de participar la suerte de los Santos en luz,* estableciendo una comuni-

cacion tan admirable con ellos y una participacion ó comunidad de bienes espirituales, que es como un apéndice del artículo de la Iglesia y como una mayor explicacion de este dogma, por cuya razon los padres del concilio constanciense agregaron en su simbolo de la fé estas palabras: "Confieso un bautismo," inmediatamente despues del artículo de la Iglesia: porque el bautismo en que se comprenden los demas sacramentos, es la puerta de la comunicacion de los bienes espirituales que nos proporciona la comunion de los Santos.

DIA VEINTE.

Santa Ines del Monte Policiano, y San Crisoforo, mártir.

SANTA INES

El monte Policiano en la Toscana, fué el lugar de la cuna de Santa Ines, que nació ya predestinada y señalada por el Eterno para ejemplo de vírgenes enclaustradas. Apenas pudo hablar esta Santa, cuando aprendió la oracion del Padre nuestro y Ave María, y se ponía de rodillas frecuentemente en los rincones de su casa para alabar con estas oraciones á Dios y á su purísima Madre María, á quien amó con ardor desde aquella edad tan tierna en que apenas asoma en otros la razon. Sus devotos padres, encantados de las virtuosas inclinaciones de su hija, procuraron cultivarlas con el mayor esmero y la apartaron de todos los riesgos del mundo; y correspondiendo Ines á sus piadosos intentos, renunció sus riquezas, y tomó el hábito en el convento de Saquinas del Orden de San Francisco, que habia en monte Policiano, llamado así porque el hábito era un saco de sayal muy brusco que las mortificaba demasiado.

Apenas tenia Ines nueve años cuando entró al convento, y en esta corta edad observaba la disciplina monástica con tanta exactitud, que su ejemplo animaba aun á las mas ancianas. Su humildad, su obediencia, su amor á la oracion y al retiro, una alegría interior que nacia de la tranquilidad de su alma, y que se manifestaba aun en el semblante de Ines, persuadian á cuantas la veían

á considerarla como bienaventurada. A estas prendas nada comunes, reunia un juicio y prudencia tan singulares, que á los catorce años fué nombrada por su comunidad para que cuidara del gobierno temporal del convento, cargo que desempeñó con el mayor acierto y general satisfaccion.

Dios no quiso que la santidad de Ines quedara escondida en el corto recinto del claustro de Saquinas del monte Policiano, sino que luciera en otros lugares, y sirviera de edificacion y de ejemplo. Las monjas de un nuevo convento de la ciudad de Proceno, en el condado de Orvieto, solicitaron del pontífice Nicolás IV, que pasara Ines á este monasterio, para que sirviera de prelada y estableciera la nueva regla que debían seguir. El papa oyó las súplicas de estas religiosas, y Santa Ines salió del convento de Policiano, llenando de pesar con su separacion á sus virtuosas compañeras. Estableció en Proceno la regla dominica, y como prelada la observaba rigorosamente, y con suma prudencia y discrecion la hacia observar á las demas. En este nuevo monasterio aumentó la santa vírgen sus penitencias: ayunaba todos los dias á pan y agua, cuya costumbre tuvo por quince años; dormía en el suelo y con la cabeza en una piedra, llegando á tal grado de austeridad que las crueles penitencias que hacia, debilitaron su salud y le ocasionaron una dolorosa enfermedad que la puso en grande riesgo de perder la vida á los veinte y ocho años de su edad. A resultas de esto, su director espiritual y sus prelados, le previnieron que moderara sus penitencias.

Los habitantes del monte Policiano hicieron los mayores esfuerzos por sacar á Ines de Proceno, y restituirla á su antiguo monasterio, y con este intento impetraron la autoridad de los prelados para convencerla; pero viendo que nada conseguían, dispusieron destruir una casa de prostitucion que habia en monte Policiano, para fabricar allí mismo un convento, de donde habia de ser Ines la fundadora. Propusieron este partido á la Santa, y lo aceptó inmediatamente por establecer una nueva casa donde se sirviera á Dios en el estado de perfeccion. En poco tiempo aquel lugar de vicios y liviandades, se vió convertido en un plantel de virtudes, y las mugeres abandonadas que salieron de él, se reemplazaron con una multitud de vírgenes inocentes, que dejaban el mundo para buscar á su Dios. En este nuevo monasterio estableció Ines la primitiva regla de Santo Domingo, procurando que se observa-

ra en toda pureza sin permitir relajacion alguna, para lo qual ella era la primera en cumplir exactamente con todas las distribuciones monacales. Su ejemplo sirvió de mucho para que sus virtuosas compañeras se vieran poseidas del mismo celo y piedad que tenia la Santa fundadora, y en poco tiempo se hicieron grandes progresos de virtud y santidad en aquel monasterio.

Regocijados los vecinos del monte Policiano con la vuelta de Ines la admiraban como Santa: á ella ocurrían en sus necesidades, y la Santa los consolaba, los alentaba y pöróntosamente los socorria, porque habia recibido del cielo un don muy especial de milagros. Sin embargo de que estaba continuamente enferma y llena de dolencias, á resultas de su vida penitente y mortificada, ningun trabajo omitia para cumplir con las obligaciones de prelada, y siempre con un semblante amable y lleno de afabilidad que se atraía el amor y la admiracion de sus compñeras. Nunca reprimia con rigor las faltas que notaba, y siempre procuraba que el convencimiento las corrigiera.

Conoció Ines que su muerte estaba cerca; y en vez de acobardarse con esta idea que aterroriza al pecador, ella estaba llena de la alegria de los Santos, porque se aproximaba el momento en que iba á ver á Dios cara á cara; y á disfrutar de la eterna bienaventuranza, por la que se habia afanado toda su vida llena de penitencias y mortificaciones. Cuando llegó su última hora, recibió los santos sacramentos llena de fervor que edificaba; sus hijas que rodeaban su humilde lecho, estaban desconsoladas por su muerte, la cual se verificó el 20 de Abril de 1317, á los cuarenta y tres años de su edad, y treinta y seis de monasterio.

Permaneció el cuerpo de la Santa en el monte Policiano hasta el año de 1435 que fué trasladado al convento de Orvieto. El pontifice Clemente VII en su bula de 28 de Mayo de 1532, permitió el culto público de Santa Ines en el monte Policiano, y despues Clemente VIII extendió este culto á todas las iglesias de dominicos, inscribiendo el nombre de la Santa en el Martirologio. Por último el Señor Benedicto XIII la canonizó solemnemente en el año 1726.

San Crisóforo.

Ignóranse los pormenores de la vida y martirio de este valeroso atleta de la fé, y solo consta por el Martirologio romano, que en la cruel persecucion que Diocleciano movió á la Iglesia, entre los muchos que sellaron con su sangre la verdad de la religion de Jesucristo martirizados este dia en Roma con diversos tormentos por los fanáticos gentiles, se encontraron San Crisóforo, y sus ilustres compañeros Victor, Zónico, Zenon, Acindino, Cesareo, Severiano, Teonas y Antonino. ¡Felices ellos, que supieron á costa de sus vidas, dar testimonio de los dogmas que profesaban; pero desgraciados de nosotros, si no conformamos las obras á nuestra creencia.

La Epistola es del capitulo VII de la primera del Apóstol San Pablo á los corintios.

Hermanos: En órden á las vírgenes, yo no tengo precepto del Señor; doy, sí, consejo, como quien ha conseguido del Señor la misericordia de ser fiel. Juzgo, pues, que este estado es ventajoso á causa de las miserias de la vida presente, que es ventajoso al hombre no casarse. ¿Estas ligado á una muger no pretendas soltura? ¿Estas sin tener muger? no busques esposa. Si te casares, no por eso pecaste. Y si una doncella se casa, tampoco peca; pero estos sufrirá en su carne aflicciones y trabajos. Mas yo no hablo de vosotros. Lo que digo, hermanos es, que el tiempo es corto; y que así lo que importa es que los que tienen muger vivan como si no la tuviesen; y los que lloran como si no llorasen; y los que huelgan, como si no holgasen; y los que hacen compras, como si nada poseyesen; y los que gozan del mundo, como si no gozasen de él; porque la escena de este mundo pasa. Ahora bien: yo deseo que viváis sin cuidados ni inquietudes. El que no tiene muger anda solfático de las cosas del Señor, y en lo que ha de hacer para agradar á Dios. Al contrario el que tiene muger, anda afanado en las cosas del mundo, en cómo ha de agradar á la muger, y se halla dividido. Y la muger soltera y la virgen, piensa en las cosas de Dios para ser santa en el cuerpo y en el espíritu: en nuestro Señor Jesucristo.

El Evangelio es del capítulo XIII de San Mateo. (Pág 85).

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos esta parábola: Es semejante el reino de los cielos á un tesoro escondido en el campo, que si se lo halla un hombre &c.

MEDITACION.

Sobre la materia del juicio particular.

Considera que basta saber que la materia del juicio son los pecados, para conocer lo sumo de la aflixion y la vergüenza que trae al reo, y mas que esto, la suma importancia de un acto en que se examina la causa de un hombre para con Dios. Si los deberes de un hombre para con otro hombre en la sociedad son tan sagrados que la sociedad toda se interesa y toma parte en su cumplimiento, aun cuando solo sean de política y urbanidad, ¿qué serán los deberes del hombre para con Dios, y los que por su respecto tiene para con sus prójimos? ¿Y si el hombre ante el pueblo y la justicia humana tiene bien que temer cuando ha faltado al orden público, ¿qué no deberá temer ante Dios y su eterna Justicia, cuando de mil maneras ha violado la santa ley de Dios, y el orden inefectible del bien obrar? ¿Si la acusacion y los cargos sobre un delito de lesa nacion ó lesa magestad humana, sumen al hombre en la confusion y el espanto, ¿qué serán la acusacion y los cargos sobre delitos y crímenes horrendos de lesa Magestad divina? Y si el juicio de un hombre que ejerce la justicia en causa ajena de sus respetos ó de su personal interes, es tan temible que hace temblar á los hombres de mayor aliento, ¿qué será el juicio de Dios, que juzga su propia causa? que fondea los hechos, que descubre toda su maldad, que no perdona ni á la mas minima circunstancia; y finalmente, que examina toda clase de deberes y obligaciones que el hombre tiene para con su Magestad y para con sus hermanos en comun y en particular? Deberes de rigorosa justicia; deberes de caridad y misericordia; deberes por los talentos recibidos; deberes por las gracias concedidas; deberes por los beneficios de toda especie de que el Señor ha llenado á los hombres, todo todo ha de ser examinado; de todo se ha de tomar cuenta, y todo ha de entrar en el juicio de un Dios que no yerra, ni ignora cosa alguna. ¡Oh Dios, y que tremendo es vuestro juicio!

Considera que en efecto no hay obligacion alguna del hombre que no sea examinada, y que no se sujete al juicio inerrable de Dios. La conducta toda del hombre sobre la tierra en la serie toda de su vida, está patenté y manifiesta á los ojos de Dios, y de toda ha de responder el pobre reo, con los daños causados, las ofensas inferidas, el escándalo y ruina de sus prójimos, el desperdicio y pérdida de la gracia y auxilios recibidos, y la responsabilidad de los pecados ajenos en que de algun modo haya tenido parte. ¡Oh Dios, y quién se encontrará sin una de tantas responsabilidades? ¿Quién podrá justificarse ante tus ojos divinos? De mí sé que estoy manchado hasta lo sumo; que no hay mandamiento, ni regla de moral, ni otra alguna obligacion que no haya quebrantado innumerables veces. La religion, la iglesia, el estado, la comunidad, los particulares, mis parientes, mis amigos, mis conocidos y relacionados, todos, todos respectivamente han resentido los efectos de mi corrupcion, los desacatos de mi irreverencia, las altiveces de mi soberbia, los avances de mi codicia, las violencias de mi ira, las injusticias de mi envidia, la mordacidad de mi lengua, el abandono de mi preza, el incentivo de mi dishonestidad, y el escándalo todo de mi desordenada vida. He pecado de obra y de palabra, de pensamiento, de deseo, de intencion, de complacencia y juicio; he pecado á toda hora, en toda época, en todas circunstancias, en todas las edades de mi vida; y mis pecados no tienen número: me cubren desde la cabeza hasta los pies, y se han multiplicado sobre los cabellos de mi cabeza; por donde quiera que he pasado he dejado el rastro y vestigio de mis iniquidades; ¿pues qué puedo pronosticarme de un juicio en que ha de verse distinta y claramente todo este cúmulo de culpas y de reatos? Si el soberano Juez ha de examinar con candelas á la Jerusalem del alma justa, ¿que hará con la Babilonia del alma pecadora? ¡Ah! que mi perdicion es cierta, es indudable si ahora que es tiempo no trato seriamente de remediarlo todo!

PETICION Y PROPOSITOS.

Trabajosa obra es una buena confesion y una verdadera reforma de toda la vida; pero por penosa que sea debo emprenderla, por no hallarme culpado en el juicio de Dios. Aquí Dios mismo favorece mi empresa, y me auxilia para que la desempeñe á satisfaccion; pero allá no tengo que esperar mas que justicia sin mise-

ricordia, y rigorosa pena. Pues, ¡ea! Dios mio; voy á comenzar mi reforma: auxiliame con tu gracia.

JACULATORIA.

Juzga, ahora, Señor mi juicio, y redímeme; por tu misericordia vivificante.

LECCION.

Sobre la participacion de los bienes espirituales en la Iglesia.

Hemos visto en la leccion de ayer, que los miembros de la Iglesia de Cristo forman entre sí una sociedad santa y una república divina en que se auxilian los unos á los otros, y se comunican los bienes espirituales, sosteniéndose mutuamente; mas para comprender mejor esta admirable participacion, es preciso reflexionar que lo que nos consigue la continuacion de las gracias que nos concede la bondad divina, no son nuestras oraciones solas, sino tambien las de todo el cuerpo de la Iglesia, y muy especialmente las de aquellos á quienes en particular excitamos á que pidan á Dios por nosotros. Si la caridad general de la Iglesia cristiana no nos sostuviera, y la particular de aquellas personas que se aplican á ayudarnos no nos auxiliara, probablemente caeriamos á cada paso, y tarde ó nunca nos levantaríamos de nuestras caidas.

Supuesta esa necesidad que tenemos de los socorros de los demas, naturalmente se deduce la obligacion de hacer nosotros otro tanto por ellos, pues que á no ser así, mereceriamos vernos escluidos de los socorros que recibimos de esta sociedad, en la que, como en todas las demas, si adquirimos derechos, fuerza es que tambien contraigamos obligaciones y deberes mútuos. El que no eleva sus ruegos al Altísimo en favor de los demas, no merece tener parte en las oraciones que ellos hagan: el que no hace penitencia por ellos, no es acreedor á participar de la penitencia general de la Iglesia: el que no tiene compasion de las miserias de su prójimo, no merece que se compadezcan de las suyas; el que trata con dureza al débil en sus menores faltas, es digno de ser tratado con la misma cuando á su vez incurra en ellas; y la flaqueza ajena no merece á su turno exigir de los otros la menor consideracion. Por consiguiente, no hay mejor medio de alcanzar el alivio á nuestras flaquezas; la santificacion de nuestras almas, el perdón de nuestros pecados, tanto por el medio de la caridad universal de la

Iglesia, como por la particular de los que nos aman en Dios, que contribuir por nuestra parte al alivio de los demas, ya sufriendo sus genialidades, ya contribuyendo á la satisfaccion de sus delitos, y haciendo cuanto esté á nuestro arbitrio para ayudarlos á salir del miserable estado en que se encuentran.

¡Cuántas lecciones prácticas debemos deducir de esta importante comunicacion de bienes espirituales, y cuántas ventajas nos es fácil sacar de ella, en que hasta ahora, ó no habiamos reflexionado, ó lo habiamos visto con indiferencia! Si tenemos necesidad de que se nos adviertan muchas faltas en que incurrimos frecuentemente por inadvertencia, ó porque el amor propio se reviste de de mil formas procurando seducirnos, tenemos igualmente la obligacion de practicar nosotros con los demas la misma caridad, de donde se deduce la admirable doctrina de la correccion fraterna. Y como tambien necesitamos que se use de condescendencia y moderacion con nosotros, debemos igualmente portarnos de un modo semejante con los demas miembros que forman el cuerpo de la Iglesia. La falta de cumplimiento á estos sagrados deberes, lleva consigo invítita la pena, pues que Dios permitirá, ó que nadie nos ayude á conocer nuestras faltas, ó que al verificarlo, lo hagan de un modo desproporcionado á nuestras necesidades.

Siendo, pues, tan inestimable esta participacion de los bienes espirituales, examinemos brevemente á quienes se estiende y á quienes no alcanza. Es constante desde luego que no participan de la comunión interior ni exterior de los fieles, los que nunca han sido miembros de la Iglesia: los que están separados de ella voluntariamente, y por último, aquellos á quienes separa la Iglesia absolutamente de su gremio. Mas claro, los judíos y los infieles, los hereges, cismáticos y apóstatas; y finalmente los escornulgados.

No pueden participar de los bienes espirituales de la Iglesia los judíos y los infieles, porque no habiendo entrado en la Iglesia, no son miembros de ella ni forman un cuerpo con los demas, cuya cabeza es Cristo; en el mismo caso se encuentran los hereges, porque sosteniendo obstinadamente una doctrina condenada por la Iglesia, ó no queriendo creer lo que la misma ha decidido como punto de fe, se han separado de su gremio, lo mismo que los cismáticos, que han roto la unidad de la comunión, no queriendo reconocer á los legítimos pastores, y separándose de su obediencia; y por identidad de razones los apóstatas que han renunciado la

fé católica despues de haber tenido la dicha de haberla profesado. Todos estos desgraciadamente se engañan en romper la unidad y los vínculos que unen á los miembros de la Iglesia, subtrayéndose de la subordinacion debida á los legítimos pastores, y dividiendo la fé, que no puede ser más de una, así como es uno solo el bautismo; por consiguiente, ellos mismos se han excluido de esta sociedad, ó han roto sus enlaces con ella, puesto que la Iglesia jamas puede perder en lo mas mínimo su unidad.

Los excomulgados no participan de los bienes espirituales, porque separados del cuerpo místico de la Iglesia, se ven privados por la censura eclesiástica, que se llama excomunion, del derecho que tenían á los bienes comunes de todo el cuerpo. Pero es preciso advertir que hay dos clases de excomuniones: la primera, que es la excomunion mayor, priva de todo derecho á esta clase de bienes sin restriccion alguna, de manera que los que tienen la desgracia de incurrir en ella, no participan de las oraciones, de los santos sacramentos, de las buenas obras, ni de las gracias espirituales de los demas fieles, y aun pierden por lo mismo el derecho de enterarse en lugar sagrado: la segunda es la excomunion menor, la cual solo priva de algunos bienes, como son el derecho de recibir los sacramentos, y de poder ser elegidos ó presentados para algun beneficio ó dignidad eclesiástica, cualquiera que sea. Por consiguiente, solo están excluidos de la comunión de los santos, los excomulgados con la excomunion mayor, á quienes castiga la Iglesia con esta tan severa pena, separando de su seno á los delincuentes contumaces para obligarlos á que se conviertan, se humillen y hagan penitencia, conforme á aquella terrible sentencia que se lee en el libro de Josué: *Ha pecado Israel, y ha traspasado mi pacto, y han tomado del anatema y han robado y mentado, y lo han escondido entre sus muebles. No podrá mantenerse firme Israel delante de sus enemigos, y huirá de ellos por haberse contaminado con el anatema; no será mas con vosotros hasta que destruyais al que es reo de esa maldad. Levántate, santifica al pueblo, y diles: Estad santificados para mañana, porque esto dice el Señor Dios de Israel: Anatema hay en medio de ti, ó Israel: no podrás subsistir delante de tus enemigos, hasta que sea quitado de enmedio de ti el que se ha contaminado con esta maldad.*

Esta facultad tan terrible de separar de la comunión de los san-

tos y de escluir de la Iglesia á los contumaces, solo ha sido concedida á los prelados á quienes confió Jesucristo la administracion de los bienes de la Iglesia, á quienes entregando sus llaves, les dió la potestad de ligar y desatar sobre la tierra: *advirtiendo que el que no oyere á la Iglesia, sea tenido por gentil y publicano*, y por consiguiente separado de ella.

Hemos explicado ya quienes son los que no participan de los bienes espirituales que forman el tesoro de la Iglesia, que se comunica tan admirablemente á todos sus miembros, como el alma influye en todas las partes del cuerpo: aunque ignoramos el modo con que se verifica este influjo; pero es necesario advertir la diversa y escasa participacion de este tesoro inmenso que gozan los fieles que se hallan desgraciadamente en pecado mortal.

Sabido es que el Espíritu Santo no habita por su gracia en una alma que está dominada por el pecado mortal, y por consecuencia muerta espiritualmente á los ojos de Dios. Una alma manehada con culpa grave no pertenece ya á Jesucristo como miembro vivo; aunque puede todavia pertenecer como miembro muerto que está unido á su cuerpo por los vínculos exteriores de que hablamos al principio de la leccion anterior, y en ciertas cosas por vínculos interiores por la fé, la esperanza y alguna otra virtud. Así es que la misma caridad de la Iglesia mueve también ó inclina á Jesucristo á que les vuelva la vida de la gracia que han perdido por el pecado. Muchas veces ni aun piden ellos por sí; pero nuestra tierna Madre la Iglesia, ruega en su favor y les alcanza los primeros impulsos de conversion y de vida; derrama tiernas lágrimas por ellos, y sus oraciones y plegarias alcanzan los primeros principios de la resurreccion de sus hijos. De esta manera no solo deben los pecadores á la Iglesia su nacimiento espiritual y la primera santificacion, sino tambien la resurreccion despues de sus caidas, y el recobrar la vida de la gracia cuando han tenido la dicha de perderla.

Finalmente, ántes de concluir, debemos insinuar que las gracias *gratisdadas*, y todos los demas dones de Dios, son comunes á toda la Iglesia, tales como la ciencia, la profecía, el don de lenguas y de milagros, y los demas de esta clase, los cuales se conceden aun á los hombres malos, como dice el catecismo de San Pio V, no por causa de su utilidad privaria, sino en favor de la pública, para edificar á la Iglesia. Siendo esto así, los que disfrutan de la

comunión de los santos, gozan ya de una felicidad, absortos en la cual pueden decir con el Salmista: *¿Cuán amables son tus tabernáculos, Señor de los poderosos! Mi alma codicia y desfallece por los atrios del Señor. Mi corazón y mi carne se regocijaron en el Dios vivo.*

DIA VEINTE Y UNO.

San Anselmo, arzobispo de Cantorbery.

Nació San Anselmo en Aoust del Piemonte, en el año 1033, y sus padres que eran nobles y piadosos, le dieron una educación cristiana y conforme al lustre de su cuna. Desde niño manifestó buenas inclinaciones, pues apenas contaba quince años, cuando solicitó abrazar el estado religioso; pero habiéndose negado á admitirlo el abad del monasterio, esta repulsa pudo haberle costado caro, porque entibiado en sus propósitos y corrompido por las malas compañías, tuvo una conducta desarreglada durante el tiempo de sus estudios, que comenzó en su patria, y prosiguió en Borgoña, Francia y Lombardia.

Pero Dios, que habia elegido á Anselmo para hacerlo ilustre en santidad y doctrina, le abrió los ojos del entendimiento, y movido de la gracia tomó el hábito en el monasterio de Bee, donde hizo tales progresos en la virtud, que á los tres años de su ingreso á la religion, fué electo prior de su convento. Muchos creyeron que nuestro Santo como tan joven, aunque tan virtuoso, no tendrían toda la prudencia que se requiere para gobernar con acierto á una comunidad; pero se engañaron, porque Anselmo, convencido de que la dulzura y el ejemplo son las guías mas seguras de un superior, de tal manera se arregló á estos principios, que en poco tiempo se atrajo no menos el amor que el respeto de todos sus súbditos.

Los cuidados del gobierno no impidieron á Anselmo el estudio de las sagradas letras; así es, que durante el tiempo que fué superior, escribió diversas obras en defensa de las verdades de la religion cristiana, y otros asuntos teológicos que le consiguieron una grande reputacion. Muerto Herluino, abad de su monasterio, neces-

tro Santo fué electo para sucederle; y como por razon de su cargo tenia que hacer algunos viages á Inglaterra, para no hacerlos inútiles, predicaba durante su residencia en ella á los pueblos, lo que lo hizo generalmente conocido y apreciado aun del mismo conquistador Guillermo, rey altivo y tirano.

Sin embargo del concepto de santidad en que tenia el rey á nuestro Santo, como hubiese determinado dejar vacante el arzobispado de Cantorbery y otros para disfrutar de sus rentas, no podia Anselmo tomar posesion de aquella silla á que habia sido nombrado por el clero, hasta que una enfermedad grave que atacó á Guillermo lo hizo variar sus proyectos, y confirmar la eleccion. Viéndose ya nuestro Santo consagrado arzobispo, reclamó los muchos excesos que por la falta de prelados se habian introducido, é irritó al monarca por aquella libertad, se propuso despojarlo de la mitra, con pretexto de que se mezclaba en la jurisdiccion temporal que no le competia por su carácter, y tambien porque reconocia como legítimo Pontífice á Urbano II, á quien desconocia la nacion inglesa.

Al efecto trató de anular la eleccion de Anselmo; pero no habiéndolo conseguido en Inglaterra por la resistencia de una parte de los electores, ocurrió á Roma, ofreciendo á Urbano II reconocerlo por Pontífice, y aun asignarle una gruesa pension si deponia al arzobispo. El Papa, tan lejos de admitir aquella inica propuesta, le mandó á Anselmo el pálio, lo que de tal suerte irritó á Guillermo y aumentó la persecucion contra el Santo prelado, que tuvo éste que salir de Cantorbery con dos monges virtuosos, para evitar mayores males á su iglesia.

Despues de algun tiempo que Anselmo se detuvo en Leon de Francia, pasó á Roma á conferenciar con el Papa sobre la conducta que debería seguir en aquellas circunstancias; y no admitiéndole Urbano la renuncia del arzobispado, se retiró al monasterio de San Salvador, donde concluyó la famosa obra titulada: *Porque Dios se hizo hombre*, no queriendo estar ocioso mientras la Providencia dispusiese volviera á su diócesis.

En esa época asistió Anselmo al concilio de Bari, donde manifestó no solo su sabiduria, perorando magníficamente sobre el dogma de la procesion del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo, que entonces quedó decidido como punto de fé; sino que rogó con el